



RESUMEN EJECUTIVO

IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

2021

RESUMEN EJECUTIVO

1. TÍTULO DE LA ACTIVIDAD.

Implementación de Laboratorios de la Universidad Nacional del Callao

2. DESCRIPCIÓN.

La Actividad **“Implementación de Laboratorios de la Universidad Nacional del Callao- Región Callao 2021”** permitirá el desarrollo de la gestión de los estudios definidos y la ejecución física de los componentes de infraestructura, equipamiento y mobiliario de los laboratorios de Bioenergía, Agua, Suelo y Aire del PIP **“CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LOS CENTROS DE BIOENERGIA Y TECNOLOGIAS ECOLOGICAS RACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO”**, con código de inversión N° 2503703.

Por tanto la Gerencia de infraestructura deberá contar con personal profesional, técnico, que le permita fortalecer su capacidad de control y seguimiento, garantizando la calidad y el cumplimiento del cronograma de ejecución de las inversiones 2021, de manera específica el Proyecto **“CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LOS CENTROS DE BIOENERGIA Y TECNOLOGIAS ECOLOGICAS RACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO”**, con código de inversión N° 2503703. En el cual la Unidad Formuladora de la UNAC, no proyecto los gastos de gestión de dicho proyecto, que corresponden por la envergadura de la ejecución de dicha inversión.

El seguimiento y control al proyecto, se realiza en sus dos etapas de ejecución:

- La primera en los estudios definitivos o expediente técnico, especificaciones técnicas del equipamiento y mobiliario, paralelamente la solución a las interferencias, autorizaciones (ministerios Ambiente y Cultura) y licencias municipales y otros. La Actividad permitirá la adecuada Evaluación y Aprobación de los diseños de arquitectura, estructura, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y/o mecánicas.
- La segunda etapa que corresponde a la ejecución física, evaluando y controlando el avance físico, su calidad construcción y el cumplimiento de los plazos establecidos en los cronogramas, lograr estar completamente informados para la toma de decisiones, de ampliaciones, modificaciones, vicios ocultos en la ejecución.

Es por ello que la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED ha formulado la actividad **Implementación de Laboratorios de la Universidad Nacional del**

Callao, a fin de lograr atender de las necesidades de este centro de estudios universitarios, que son consideradas prioritarias, por tratarse del servicio de investigación, que se beneficiaría el estudiantado universitario chalaco; y como parte del plan de trabajo trazado por el CAFED para el próximo año.

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD.

Objetivo Específico del Plan Anual.

Mantener las instalaciones de la Universidad Nacional del Callao con ambientes de laboratorios adecuados para conservar un buen nivel educativo de la mano con la investigación.

Objetivo General.

La presente actividad busca Obtener una población estudiantil con eficiente acceso a servicios a investigación científica y tecnológica en el centro de investigación de bioenergía de la Universidad Nacional del Callao

Objetivo Específico.

El objetivo específico de la actividad es gestionar la implementar de los laboratorios de la Universidad Nacional del Callao, con ambientes, insumos y equipamientos básicos para el eficiente acceso a los servicios de investigación científica y tecnológica en los centros de investigación de bioenergía y tecnologías ecológicas racionales, de la población estudiantil de la universidad nacional del Callao.

4. NÚMERO DE BENEFICIARIOS

2,338 alumnos de la Universidad Nacional del Callao de las siguientes facultades:

- Ingeniería Mecánica y Energía: 953 alumnos
- Facultad de Química = 803 alumnos
- Ingeniería Ambiental y Recursos Ambientales= 582 alumnos

5. NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS

La Universidad Nacional del Callao.

6. RELACION Y UBICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BENEFICIARIA.

Universidad Nacional del Callao.

Ubicación: Av. Juan Pablo II 306, Bellavista, Perú

7. OTROS BENEFICIARIOS

Personal docente, administrativo y de servicio que frecuenta los laboratorios de la Universidad Nacional del Callao

8. MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN.

El monto de Inversión para la actividad **Implementación de Laboratorios de la Universidad Nacional del Callao**, es de S/. 520,101.25 (Quinientos Veinte Mil y Ciento Uno con 25/100 Soles).

9. PRESUPUESTO ANALITICO DE LA ACTIVIDAD

El presupuesto del analítico de la actividad Instalación de Aulas Provisionales en II. EE Públicas de la Región Callao 2021, asciende a **Implementación de Laboratorios de la Universidad Nacional del Callao**, es de S/. 520,101.25 (Quinientos Veinte Mil y Ciento Uno con 25/100 Soles), desagregados en los siguientes clasificadores de gasto:

ESPECIF.	DESCRIPCION	PARCIAL
231221	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR	17,500.00
231213	CALZADO	11,200.00
231311	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5,500.00
231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA	22,156.04
231512	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	65,358.61
231531	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,168.60
231541	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	4,000.00
231821	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	4,635.00
2319911	HERRAMIENTAS	700.00
232471	DE MAQUINARIAS Y EQUIPO	3,425.00
232512	ALQUILER DE VEHÍCULOS	68,700.00
232911	LOCACION DE SERVIDO	269,300.00
263211	MAQUINAS Y EQUIPOS	34,400.00
263212	MOBILIARIO	12,058.00
TOTAL		520,101.25

10. PORCENTAJE DEL FINANCIAMIENTO POR CAFED.

El monto previsto a ser financiado por el CAFED para la actividad **Implementación de Laboratorios de la Universidad Nacional del Callao**, es de S/. 520, 101. 25 (Quinientos Veinte Mil y Ciento Uno con 25/100 Soles), correspondiente al 100% del monto de inversión previsto.

11. ENTIDAD EJECUTORA.

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

12. PROGRAMA DEL CAFED AL QUE PERTENECE LA ACTIVIDAD.

De acuerdo al Art 2° de la Ley N°30878, Ley que modifica el Art°3° de la Ley 2761, Ley de Participación en Renta de Aduanas, y el Art 3° de la Ley 29775- Ley que precisa los Programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, el cual señala que el (10%) diez por ciento de la Renta de Aduanas destinado al Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, se aplica a la ejecución de los respectivos programas en los siguientes porcentajes máximos:

(...)

El (10%) diez por ciento para la Universidad Nacional del Callao, para programas destinados exclusivamente para inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el Desarrollo Regional

13. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN.
Arq. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA.
Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED
14. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Once (11) meses.
15. RESPONSABLE DE INICIATIVA DE LA ACTIVIDAD
Arq. CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA.
Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED
16. RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA ACTIVIDAD
JOSÉ REYNA HOMERO ZAVALA
Especialista técnico en formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de Proyectos de Inversión en el Marco del Invierte Pe.
17. RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD
COORDINADOR TECNICO DE LA ACTIVIDAD
ECON. MARIA PAULA GUTIERREZ YARLAQUE- Gerencia de Infraestructura Educativa.
18. NUMERO DE PAGINAS DE LA ACTIVIDAD
El expediente contiene 483 Páginas aproximadamente.
19. FECHA DE ELABORACION DE LA ACTIVIDAD
16 de diciembre del 2020.
20. FECHA DE PRESENTACION DE LA ACTIVIDAD ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO
08 de enero del 2021.
21. EVALUACION DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD
Con la ejecución de la actividad “**Implementación de Laboratorios de la Universidad Nacional del Callao**” se busca el eficiente acceso a los servicios de investigación científica y tecnológica en los centros de investigación de bioenergía y tecnologías ecológicas racionales, de la población estudiantil de la universidad nacional del Callao y como resultado obtener mejorar los niveles del servicio de Educación en la Región Callao.
22. OBSERVACIONES
Sin observaciones